

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00577-00
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: JOSE ALIRIO PEÑA LEON

Téngase en cuenta que la citación para la diligencia de notificación personal, en los términos del artículo 291 del Código General del Proceso, fue entregado el 16 de abril de 2021.

En consecuencia, continúese con el trámite, de conformidad con el artículo 292 ibidem.

Notifíquese,

Martinez
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 28 de mayo de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT